

Consar sugiere duplicar aportaciones para retiro (El Financiero 23/08/16)

Consar sugiere duplicar aportaciones para retiro (El Financiero 23/08/16) YURIDIA TORRES ytorres@elfinanciero.com.mx Martes, 23 de agosto de 2016 Hacienda pondría bajo análisis el aumento de las contribuciones. Duplicar la aportación obligatoria para el retiro, que desde el nacimiento del sistema hace 19 años se ubica en 6.5 por ciento, a 13 por ciento, provocaría que los trabajadores tuvieran más protección financiera durante su vejez, sugirió la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). El ahorro que cada trabajador acumule a lo largo de su vida laboral depende del tiempo que permanezca laborando en la formalidad, los rendimientos netos que la administradora de pensiones le otorgue a su ahorro y principalmente, las aportaciones que realice, indicó la institución en su blog: 'Cómo entender tu ahorro para el retiro'. Por esto, el órgano regulador de las Afores sugiere que para que un trabajador obtenga una pensión equivalente a tres salarios mínimos, es decir unos 6 mil 500 pesos por un periodo de 14 años, es necesario que trabaje durante 40 años continuos con una aportación obligatoria de 13 por ciento, es decir el doble de la que se contribuye actualmente, que su Afore le dé un rendimiento de cuatro por ciento y que a esto se le sume la cuota social que otorga el Gobierno Federal. Con la aportación del 6.5 por ciento, más un rendimiento de cuatro por ciento, sumándole la cuota social, permitiría a un trabajador con un ingreso de tres salarios mínimos que laboró en la formalidad y aportó continuamente durante 40 años, pensionarse con su último salario, pero este sólo le alcanzaría para 8.3 años. Para Moisés Pérez Peñaloza, director de inversiones institucionales de Invex Banco, en México la única opción que se tiene para que las personas de la generación Afore tengan una mejor pensión es incrementar la tasa de aportación, sin embargo es necesario que este aumento se realice de manera tripartita, sin recargar esto de un sólo lado, "eventualmente se tendrá que verificar de qué manera se tendrá que elevar". Además destacó que difícilmente una persona cotiza continuamente por 40 años. De acuerdo con Manpower, el promedio de la rotación laboral en el país es de 11 por ciento, la cual se da principalmente por los bajos salarios que existen. Recientemente, Luis Videgaray, secretario de Hacienda, anunció que "probablemente" se ponga a discusión aumentar la tasa de contribución obligatoria.